



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

EN RENOVACION

CERTIFICASE QUE AL PRODUCTO: "DIPROGEST 600" -----

CLASIFICACION: Medicamento para el aparato reproductor y manejo de la reproducción
 Hormonas-Progestinas.-----

DESTINADO A: Bovinos -----

TITULAR DEL CERTIFICADO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.-----

EXPEDIENTE N°:404284/09-----

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
 REGLAMENTACION VIGENTE.-----

LE HA SIDO OTORGADO POR DISPOSICION N° 1452/10.-----

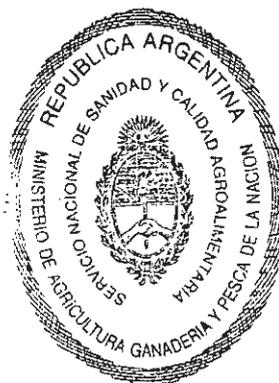
EL PERMISO QUE AUTORIZA SU USO Y COMERCIALIZACION.-----

CERTIFICADO N°: 10-120.-----

VALIDEZ: Hasta el 12 de Agosto de 2020.-----

BUENOS AIRES, 13 de Agosto de 2010.-----

DAPF y V
MSM
<i>[Firma]</i>



Dr. CESAR RAUL DIAZ
 COORDINACIÓN DE PRODUCTOS FARMACOLÓGICOS,
 VETERINARIOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES

La renovación del certificado de uso y comercialización deberá ser solicitada por el titular
 120 días antes de la fecha del vencimiento de la validez.-----